

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre: y por comisionado, 25 —Ultramar
y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

HAGAMOS LA REVOLUCION.

La premura con que algunos impacientes desean que las Cortes discutan acto continuo hasta la persona que ha de ocupar el trono, desatendiendo obligaciones mas perentorias y mas trascendentales, inspira á «La Reforma» de hoy un excelente artículo, titulado *Nuestro Monarquismo*, y escrito en el mismo sentido de uno de nuestros sueltos de fondo de ayer.

«La Reforma» en ese artículo, encomia sobre todo punto, la necesidad de que la obra revolucionaria se lleve adelante, de que ella sea el objeto supremo de la atencion de las Cortes, y de que á ella se dediquen todos los afanes, sin desviar por de pronto la actividad y la energía en problemas que no son de urgente resolucion.

Insiste además en manifestar que hoy es imposible limitar ninguno de los derechos que nacen de la personalidad humana, que cualquier limitacion semejante constituiria un crimen, que el derecho de sufragio universal es ilimitable, incoercible la imprenta y la tribuna, ilegislable el derecho de asociarse y reunirse, inviolable para el poder gubernativo el domicilio del ciudadano.

Por último, condensa su pensamiento en las siguientes líneas, que son, en efecto, el resumen del artículo entero, y hacia las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Hay, pues, que dar garantía á los partidos de que la bandera revolucionaria será cumplida y que ninguno de los derechos personales sufrirá menoscabo en los debates parlamentarios; lo que puede lograrse haciendo la declaracion de derechos que acabe con los recelos, que ahuyente temores y que fije de una manera estable el nuevo estado político de España. Si así no se hiciera, si se intentare abordar la cuestion de forma de gobierno antes de declarar la extension del derecho popular, la responsabilidad de lo que acontezca no será por cierto de los amigos sinceros de la revolucion.»

Este es, como recordarán nuestros lectores, el sentido en que ayer escribimos, y mucho nos alegramos de que otros diarios coincidan así en nuestro modo de pensar.

La mision urgente, la mision capital, la mision suprema de las Cortes constituyentes no es otra que fundar nuestro nuevo derecho político, sentar las bases de nuestra reorganizacion nacional, abrir la era de la sólida regeneracion patria. Es preciso que los diputados se penetren bien de esa idea; es indispensable que los representantes todos de la nacion, salvo los pocos que son enemigos del actual orden de cosas, piensen profundamente en la gravísima tarea que pesa sobre ellos y que se consagren con entera decision á ella, resueltos á hacer la revolucion, resueltos á salvarla, á pesar de cuantos obstáculos se atraviesen en el camino.

Si en vez de obrar así se entretienen en cuestiones de segundo orden; si su vista se fija sólo en pormenores olvidando la grandeza del conjunto, entonces muchos males pueden sobrevenir.

No negamos que la forma del poder ejecutivo sea punto digno de interés; pero si decimos que antes de él y sobre él está la causa entera revolucionaria, y que esta es el tronco y la raiz de donde luego han de derivarse todos y cada uno de los pormenores de nuestro sistema político. No hay, pues, que decretar inmediatamente y á escape la monarquía y escoger tambien sin tregua ni respiro la persona del monarca, dejando para después, y como cosa accidental, la redaccion de la Constitucion, sino que el procedimiento debe ser justamente el inverso.

Debe empezarse por declarar los derechos del hombre; por plantear lo que ha de imperar con monarquía y sin monarquía y de todos modos, y después se hará lo demás. No hay que hacer la revolucion para que quepa dentro de la revolucion. El Cid nos dió hace siglos un alto ejemplo; no

vayamos á desmerecer de lo que fueron nuestros abuelos. ¿Retrocéderemos en vez de avanzar? ¿No haremos siquiera lo que nuestros antecesores hicieron?

Y no se crea que tratamos de diferir indefinidamente la cuestion de la forma de gobierno y de la jefatura del Estado.

Siempre hemos dicho, y hoy repetimos, que las Cortes pueden desempeñar su cometido en muy poco tiempo. Prescindase de detalles y minuciosidades, figense solo los principios cardinales revolucionarios y tendremos levantado el edificio de nuestras libertades en brevísimo espacio. En nuestro concepto, no debe llegar el verano sin estar hecho todo.

Concluimos, pues, estas líneas excitando á los diputados á que se posean bien de lo que constituye su deber, á que caminen rápida y enérgicamente en la noble tarea que les está encomendada, y á que tengan por tema de su conducta el grito de: *hagamos la revolucion.*

(«El Universal.»)

Nuestro apreciable colega «La Opinion Nacional» publica un largo artículo que titula *Salvemos las Antillas*. La prensa está dando pruebas de gran patriotismo en la cuestion de Cuba. «La Opinion Nacional» pide actividad, mucha actividad en este asunto tan grave y en el que está comprometida la honra de España.

El lunes último regresó á esta capital, continuando en el mismo día su viaje á Madrid, el señor don Julian Herreros de Tejada, diputado á Cortes por la circunscripcion de Lorca.

El entusiasmo de que ha sido objeto y los repetidos obsequios con que durante los cuatro días de permanencia en aquella ciudad, han sabido distinguirle sus representantes, es una prueba inequívoca de las grandes simpatías que tiene el señor Herreros entre los lorquinos.

El 12 del corriente marchó el joven diputado á la ciudad de Lorca, acompañado de varios amigos particulares de esta población.

A una gran distancia le esperaban diferentes comisiones de las personas mas importantes del gran partido liberal, que en carruajes de todas clases habian salido á felicitar anticipadamente á su digno representante, recibiendo de todos el mas cumplido parabien.

Pero la recepcion fué mas interesante, mas conmovedora á su entrada en el barrio de San Cristóbal, donde el pueblo en masa, con las músicas de los voluntarios de la libertad, aguardaba el momento de manifestar al distinguido señor Herreros de Tejada el verdadero cariño que le profesan.

En efecto, al presentarse la comitiva prorrumpieron en himnos patrióticos y nutridos vítores, acompañándole en medio del mas ardiente entusiasmo hasta la casa del señor Fortan, donde fué hospedado.

Una vez allí, el señor Herreros desde el balcón saludó á aquel pueblo, dándole repetidas gracias por la favorable acogida que habia obtenido.

En los días siguientes han visitado al señor Tejada, muchas personas particulares, varias comisiones populares y los jefes é individuos de la fuerza ciudadana, quienes en la noche del segundo día le obsequiaron con una brillante serenata, donde las músicas de los voluntarios patentizaron sus adelantos en el arte, ejecutando piezas del mayor gusto. A la conclusion, el señor Herreros dirigió una sentida alocucion al pueblo que ansioso esperaba escucharle, no obstante la inclemencia del tiempo. En un breve y razonado discurso justificó las causas que habian traído la gloriosa revolucion de setiembre, explicando su vida política y las ideas que profesa conformes con la citada revolucion. Al terminar dió vivas á la libertad y á la soberanía nacional, que fueron repetidos intensamente por el pueblo.

El señor Herreros de Tejada ha visitado todos los edificios públicos, enterándose minuciosamente de las necesidades mas precisas de la localidad.

La sociedad del Casino ha contribuido

á obsequiarlo disponiendo un baile de máscaras que tuvo efecto en la noche del domingo, concurriendo á él lo mas escogido de aquella poblacion y en donde las simpáticas lorquinas rivalizaron en belleza y elegancia.

La popularidad y cariño que el señor Herreros ha dejado en Lorca, solamente está compensado con el buen recuerdo que lleva de sus representados.

Hallándose vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, el cargo de secretario-contador de la casa de Expositos de esta capital, D. Justo Santamaría y Rodríguez lo ha solicitado ategando posee los conocimientos necesarios para ejercerle y el diputado provincial señor Bágüena le apoyó en la sesion que celebró anteanoche la corporacion provincial, á la vez que el señor Marin Baldo recomendaba lo urgente que era el cubrir esa plaza, puesto que el director del establecimiento lo interesaba por el buen servicio. Conformes los demás señores diputados en el nombramiento en vista del concepto que del interesado tenia el señor Bágüena, quedó desde luego acordado.

Hoy ó mañana es regular salgan para Madrid, á tomar asiento en las Cortes, los diputados señores Moxó y Aparicio, dejando vacantes sus puestos en la diputacion provincial.

De los diez y ocho diputados que entre propietarios y suplentes debe tener nuestra diputacion, hoy es reducida á once, que son los señores Fontana, Hernandez Amores, Marin Baldo, Tamayo, Meseguer, Molina, Bágüena, Ugarte, Blanc, Abeilan y Nolla. Faltan siete.

Motivado por una interpelacion del señor Fontana, la comision especial nombrada por la diputacion provincial para el estudio y formacion de la nueva plantilla de la secretaria de dicho cuerpo, que la componian los señores Aparicio y Moxó, presentó en la noche del jueves á la sesion de los señores diputados su trabajo, manifestando el señor Aparicio que el mucho que pesaba sobre la diputacion les habia impedido ultimarlo lo antes que querian. El señor Moxó en apoyo de él manifestó que disminuiría el presupuesto de gastos en una cantidad no escasa.

Habiendo manifestado el señor Meseguer lo conveniente que seria el dejar sobre la mesa el proyecto, para que tanto los señores que estaban presentes como los que en aquella noche no habian asistido pudieran estudiarlo, cual lo requería asunto de tanta importancia, á pesar de que confiaba de que la comision lo habia hecho con el celo é interés de que tienen dadas pruebas los señores que la formaban; el señor Marin Baldo opinó por que debía discutirse inmediatamente, en razon á que los individuos de la comision se ausentaban muy próximamente, apoyando tambien la premura el señor Fontana fundado en la urgente necesidad de arreglar la secretaria para que pueda organizar sus trabajos y se evite el atraso que hoy se nota en todo por falta de manos hábiles.

Leído el proyecto resultó que la secretaria de la diputacion debia quedar constituida en la forma siguiente si mal no recordamos:

Un secretario con 2,000 escudos anuales, segun la ley.

Un oficial 1.º encargado de la seccion de contabilidad, con 1,400 segun disposicion superior.

Cinco oficiales de negociado con 700 cada uno.

Un oficial archivero con 600.

Un depositario con 800.

Tres auxiliares de primera categoria con 600.

Tres de segunda con 500.

Dos escribientes de primera categoria para el secretario y oficial de contabilidad, con 430 cada uno

Cinco de segunda categoria con 330. Dos sin negociado determinado para auxiliar á los demás, con 250

Un administrador de las Pias Fundaciones que radican en el término de Dolores, con el 10 por 100 de premio.

Además se acordó el nombramiento de un investigador para dicho punto cuya persona y honorarios quedaba autorizada para designarlos la comision de Pias Fundaciones.

Aprobada que fué se procedió á designar las personas que habian de servir dichos empleos, que casi en gran parte son las mismas que los ejercen, cuyos nombramientos los publicaremos en nuestro diario, rectificando entonces cualquier inexactitud que aqui hayamos cometido.

Entre los empleados que han quedado cesantes por el arreglo de secretaria de la diputacion provincial, se halla D. Antonio M.º Marquez, el cual á los muchos años de servicio que llevaba en el ramo de Hacienda, reúne la circunstancia de haber estado cesante durante los años de la última dominacion reaccionaria por no ser afecto á la misma.

Leemos en «El Comercio» de Alicante: «Objeto de muchos comentarios, dudas é interpretaciones está siendo en estos momentos la salida de las tropas que guarnecian esta capital.

Prescindiendo de las noticias mas ó menos absurdas que se propalan con respecto á la aparicion de facciones en Orihuela y otros puntos de la provincia, supónese por personas que parecen bien informadas, que parte de esas fuerzas han salido para Alcoy con objeto de establecer allí un puesto de la guardia civil, á lo cual parece que se resistian en aquella localidad. Dicese que otras van á Jijona é Ibi donde ha habido algunos disturbios por cuestiones locales; y cada cual, en fin, interpreta á su manera la causa de ese suceso.

Nosotros, sin embargo, creemos que cuando la autoridad superior de la provincia ha dado seguridades de que ni existen facciones, ni motivo fundado para alarma, la cuestion estará reducida á disturbios locales ó á servicios particulares que para su éxito convendrá mantener en reserva y que no hay razon ninguna, por lo tanto para alimentar infundadas inquietudes.»

GACETILLA.

ENTIERRO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Mañana de once á once y media celebran reunion los individuos del comercio que componen la Concordia del Santo Sepulcro, con objeto de acordar lo que proceda para la procesion del Santo Entierro, y nombramiento de los comisarios encargados de la direccion. Nos alegráramos que en el presente año, en que tanto se habla de religion, no desmayen dichos señores, y que al contrario hagan los esfuerzos posibles por dar á ese religioso acto mas lucimiento aun que otros años.

ROBO. Casi á la luz del día se refiere tuvo lugar anteaayer tarde uno en casa de D. José Hernandez, calle del Porche de San Antonio, del cual resulta se han llevado ropas y dinero los listas caicos, aprovechando la ocasion de estar fuera de la casa la familia del señor Hernandez y este en su despacho de Transportes de la calle de la Trapería.

DIBUJOS. Hoy repartimos á los suscritores que tienen derecho á él, el pliego de dibujos correspondiente al mes de enero que aun estaba sin repartir.

TEATRO. Hoy tiene lugar la tercera representacion del drama religioso *La Pasion*, que tanto ha llamado la atencion y tan aplaudido ha sido en las dos primeras.

SERMON. Mañana ocupará la cátedra del Espíritu Santo en nuestro santo templo Catedral nuestro Excmo. é Illmo. Prelado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 dias, 50 ctmos. cada dia, por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A visos oficiales, de defuncion, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—Dom. 11 de Cuaresma, s. Félix y s. Maximiano obs. y cfs.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de religiosas Agustinas.

Cultos.—Mañana concluye la novena que en la iglesia de religiosas Agustinas, se hace al Smo. Cristo de la Humildad, celebrándose por la mañana a las diez solemnemente misa y sermón que dirá D. José Juan Gimenez Benitez, y predicando por la tarde a las tres D. José María Garcia y Hurtado.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario empieza hoy al toque de oraciones el devoto novenario que se dedica a el Smo. Cristo de las Misericordias. Hay concedidas diferentes indulgencias por la asistencia a los actos religiosos de esta novena.

Seccion mercantil.

Precios del dia 19.

Table with 4 columns: Commodity (e.g., Trigo del pais, Id. extremeño), Price, and Unit.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 17.

FONDOS PUBLICOS.

Table with 2 columns: Fund name (e.g., 3 por 100 consolidado) and Price.

Cambios del dia 19.

Table with 2 columns: City (e.g., Madrid, Barcelona) and Exchange rate.

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Batis, Durro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los dias en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miercoles para Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla.

Audalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella.

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberania Nacional.

Funcion biblico-religiosa para hoy Sábado a las 7 de la noche. 1.ª Sinfonia. 2.ª Tercera representacion de el drama sacro-biblico en cinco jornadas, escrito en verso, segun los evangelios, por D. Enrique Perez Escrich, titulado:

LA PASION y muerte de Jesús.

Nombres de las jornadas.

Primera: La Fuente de Jacob y entrada de Jesús en Jerusalem. —Segunda: La cena y oracion del huerto.—Tercera: Los jueces y muerte de Judas.—Cuarta: La sentencia.—Quinta: Muerte de Jesús. La empresa no ha escaseado ningun genero de gastos para pre-

sentar en escena una obra de esas dimensiones, con todo el aparato que requiere su religioso e interesante argumento. Se han hecho seis decoraciones nuevas, debidas al pincel del aplaudido y conocido pintor escenógrafo don Manuel Sanmiguel, y son las siguientes: Jornada primera, gran vista de la ciudad de Jerusalem. Segunda, casa de Simon el Leproso, (decoracion cerrada.) Huerto de las olivas, gran decoracion con la bajada del angel y elevacion de Jesús. Tercera, gran valle infernal. Cuarta, patio en casa de Pilatos. Quinta, gran decoracion del Calvario.

Los artistas contratados para desempeñar sus respectivos papeles, son los siguientes: doña Dolores Baena, doña Carmen Argüelles, doña Amalia Iñigo, doña Amparo Sira, doña Ana Rodriguez, doña Teresa Catalan, don Pablo Portes, don Nicolás Catalan, don Manuel Gonzalez, don José Izaguirre, don Tomás Infante, don José Villegas, don José Portes, don Manuel Rodriguez, don Antonio Boné, don Esteban Baena, don José Fernandez, don Antonio Catalan, don Nicolás Lozano, don Juan Moreno, don Luis Ripoll, don Juan Leal y el niño Antonio Rodriguez. Además habrá un grande acompañamiento de hombres de pueblo, mujeres, niños, los doce apóstoles, soldados pretorianos, centuriones, escribas, fariseos, sayones, galileos, etc., para lo cual se ha hecho un magnifico y brillante vestuario. También será adornado el espectáculo con música y coros adecuados a la situacion del drama.

PRECIOS. Plateas y palcos principales, 34 rs.—Palcos segundos, 24.—Butacas con entrada, 9.—Delanteras de galeria baja con id., 6.—Asientos interiores de id con idem, 5.—Delanteras de galeria principal con id., 6.—Delanteras de paraiso, 3.—Entrada general, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

ANUNCIOS.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado garantizado legitimo con la firma del doctor Giraud de Saint Gervais. Es muy superior a todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-esorbótico, a las esencias de zarzaparrilla, igualmente que a todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion, fácil grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los acnes, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastro enteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaidas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y a otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. Depósito en Murcia: D. Lucas Serano, farmacéutico. (Núm 2,879.)

GRAN BARATO de muebles de lujo en la plaza del Esparto, núm. 7.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES.—PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas edulcoradas Píloras se son eficacisimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y estonadas que sus causas se atribuyen a debilidad, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y estonadas que sus causas se atribuyen a debilidad, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y estonadas que sus causas se atribuyen a debilidad.

Las Píloras Holloway son eficazisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidentes epilépticos, Asma, Catarras de la tobia especie de la tobia, Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa, Dolores de cabeza, Disenteria, Erizipelas, Hidropesia, Ictericidad, Indigestiones, Inflammaciones, Irregularidades de la menstruacion, Jaqueca, Leucorrea, Lumbago ó mal de lumbos, Manchas en el cutis, Obstrucciones, Síntomas secundarios de la sífilis ó conseruacion, etc.

FUNDICION TIPOGRAFICA DE AGUADO.

Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid.

Este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Madrid, tiene cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en grande escala, y en un edificio construido para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor orden, y como consecuencia, el pronto, perfecto y exacto servicio.

DIARIO DE LAS SESIONES de Cortes Constituyentes.

Las suscripciones a este periódico se hacen en la comision de Almanzan, calle de Zoco, núm 5, frente a la iglesia de S. Lorenzo.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados, PREPARADOS POR EL DR. GARCIA

- PASTILLAS PECTORALES, JARABE DE RABANO YODADO, POMADA ANTIHEMORROIDAL, PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES, GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Fées de vida. Se venden en la Comision de Almanzan.

PASTILLAS DE DETHAN contra los MALES DE GARGANTA y Inflammaciones de la Boca. Recomendadas por los eminentes médicos de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el escorbuto, las ulceraciones, etc.

Estas Píloras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una inspeccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del intemo Profesor, Londres, Strand, 214 y New York, Maiden Lane, 80. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Usurrubia, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Mayor y Calle Mayor, núm. 17. En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías, en los depósitos de los precios al por menor son los siguientes: Cada caja, conteniendo cuatro docenas de Píloras, 7 Reales, doce docenas 18 id., y veinticuatro docenas, 33 id. Comprados de mercados, mayores se obtienen grandes ventajas. Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almeria, Carras-cosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma Checa.

NODRIZAS.

Encarnacion de S. Nicolás, de 23 años, casada, leche de dos meses, habitante en el partido del Puente de Tocinos, desea cria para su propia casa. Feliciano Elval, de 20 años, soltero, primeriza, leche de 50 dias vive calle de D. Pedro de la Flor casa Redonda, núm. 13, piso bajo.

Hornillas económicas.

Véndense en las oficinas del gas a precios muy módicos. Se reforman igualmente con muy poco coste las hornillas ordinarias para gastar carbon cok, resultando una economía de combustible.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres. Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almanzan y Martin, Zoco, 5.

PARA 1869.

Agenda de Bufete, á 10 rs. Agenda de las familias para el gasto diario, a 10 rs. Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs. Calendario Humorístico, á 4 rs. Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO. Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 4 cuartos. Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos. Se venden en la Comision de Almanzan, Zoco, 5, en Murcia.

Libros de medicina y otras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES. Se venden ó encargan en la comision de Almanzan, Zoco, 5, en Murcia. IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.